



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 7399/2018

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las cuales el Sr. JOSE NEPTALY AYALA MENDOZA Documento N° 95.759.068, solicita la reválida de su Título de Doctor en Medicina y Cirugía expedido por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras – República de Honduras , con el Título de Médico que otorga esta Universidad;

CONSIDERANDO:

- Que luego de un examen exhaustivo de la formación del interesado y la recepción de los exámenes correspondientes, resulta que el aspirante ha sido reprobado por segunda vez, no pudiendo continuar con el trámite;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, referente a la imposibilidad de continuar el trámite de reválida por no cumplimentar con las disposiciones reglamentarias vigentes;
- El despacho de dicha Comisión aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 12/09/2019;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

R E S U E L V E :

Artículo 1° : No otorgar la reválida solicitada por el Sr. JOSE NEPTALY AYALA MENDOZA Documento N° 95.759.068, de su Título de Doctor en Medicina y Cirugía por no cumplir con las disposiciones reglamentarias conforme a lo previsto en el Art.11° de la Ordenanza HCS N° 10/2011, dando por concluido el trámite.

Artículo 2° : Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS DOCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

